

# ECOEVANGELIO

*Catequesis ecosocial desde el Evangelio del domingo*



Derechos humanos  
no suficientemente  
universales.

## **Jesús, verdadero “pan” que hay que comer, para reproducir su vida en la nuestra.**

El 4 de octubre del año pasado se presentó la tercera encíclica del Papa Francisco: *Fratelli Tutti* (FT) sobre la fraternidad y la amistad social. En dicha encíclica el Papa aborda cuestiones que han estado presentes en sus preocupaciones durante los últimos años y que guardan relación con las diversas y actuales formas de eliminar o de ignorar a otros (cf. FT 5.6). Y en esto, el Papa no matiza sus preocupaciones y presenta algunas tendencias del mundo actual que desfavorecen o son opuestas al desarrollo de la fraternidad universal. Dentro de estas hace referencia a los derechos humanos no suficientemente universales, denunciando que, «mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados» (FT 22). Podemos preguntarnos: ¿En mi contexto, a quiénes se les desconocen sus derechos fundamentales?

El Papa se hace eco de estas situaciones y apela a que los cristianos veamos más allá de nuestra comodidad y seguridad y seamos capaces de abrirnos a grandes ideales que lleven a una vida más bella y digna para todos (cf. FT 55). Con esta llamada el Papa no hace más que actualizar el Evangelio que siempre nos lleva a ampliar nuestros horizontes de buscar el bien para todos, como lo leemos en este domingo.



*EVANGELIO: Juan 6, 24-35*

«Cuando la gente vio que ni Jesús ni sus discípulos estaban allí, se embarcaron y fueron a Cafarnaún en busca de Jesús. Al encontrarlo en la otra orilla del lago, le preguntaron: «Maestro, ¿cuándo has venido aquí?». Jesús les contestó: «En verdad, en verdad os digo: me buscáis no porque habéis visto signos, sino porque comisteis pan hasta saciaros. Trabajad no por el alimento que perece, sino por el alimento que perdura para la vida eterna, el que os dará el Hijo del hombre; pues a este lo ha sellado el Padre, Dios». Ellos le preguntaron: «Y ¿qué tenemos que hacer para realizar las obras de Dios?». Respondió Jesús: «La obra de Dios es esta: que creáis en el que él ha enviado». Le replicaron: «¿Y qué signo haces tú, para que veamos y creamos en ti? ¿Cuál es tu obra? Nuestros padres comieron el maná en el desierto, como está escrito: “Pan del cielo les dio a comer”». Jesús les replicó: «En verdad, en verdad os digo: no fue Moisés quien os dio pan del cielo, sino que es mi Padre el que os da el verdadero pan del cielo. Porque el pan de Dios es el que baja del cielo y da vida al mundo». Entonces le dijeron: «Señor, danos siempre de este pan». Jesús les contestó: «Yo soy el pan de vida. El que viene a mí no tendrá hambre, y el que cree en mí no tendrá sed jamás.»

Juan, el evangelista, presenta en un primer plano la búsqueda de Jesús por la gente. En un acto seguido Jesús aparece desenmascarando esa búsqueda interesada: volver a saciarse de pan. Es obvio que este versículo no intenta restar importancia al comer como cuestión vital, y como un derecho inalienable de todo ser humano (cf. FT 189). Sería una falacia y hasta un pecado si así lo considerásemos.

El hambre en el mundo no queda al margen de estos versículos; lo que el Evangelio nos presenta es el horizonte de Jesús, quien reconduce esa búsqueda material a algo más, a Él mismo que es Vida y que lleva a la vida humana plena en todos los sentidos.

También hoy buscamos a Jesús, y también tenemos intereses escondidos en nuestra búsqueda. Jesús nos llama continuamente a desenmascararlos por muy religiosos que parezcan. Por eso es pertinente hacernos la misma pregunta que la gente le hizo a Jesús: «Y ¿qué tenemos que hacer para realizar las obras de Dios?» La clave de la respuesta se encuentra en acoger a Jesús como enviado de Dios, verdadero “pan” que hay que comer, para reproducir su vida en la nuestra. Así, podremos contribuir a aliviar no solo el hambre alimentaria sino el hambre de los derechos sin límites, incluyendo el derecho al medio ambiente como bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad (LS 95), de las generaciones presentes y de las futuras.

Hna. Gladys De la Cruz HCJC  
Edición: Antonio Gutiérrez

“  
*Te damos  
gracias, Padre,  
por la vida que  
nos has  
regalado. Te  
damos gracias  
por Jesús, tu  
Hijo y nuestro  
hermano. Que  
todo cuanto  
tenemos lo  
orientemos al  
servicio de los  
hermanos en la  
construcción de  
un mundo  
nuevo. Amén.*

(Revista Homilética 2021)

**Comentarios, intuiciones, aportes:**  
cuidadocasacomun@gmail.com

También puedes escribir al mismo  
correo si quieres recibir el  
EcoEvangelio vía WhatsApp